

**Trabajar. Hacer. Crecer.**

Solo es posible con tu voto.

---

**UN SISTEMA SANITARIO  
DE CALIDAD  
Y CON FUTURO.**

**SALUD**

Programa Electoral Autonómico

13.05.2015

---

**vota** 

## MEDIDAS DESTACADAS

- Regularemos la situación del personal laboral de las Fundaciones Hospital de Calahorra, y Rioja Salud, como personal laboral del SERIS, como consecuencia de la integración de dichas entidades en el SERIS.
- Aprobaremos una Ley de la Ordenación de los Organismos Previsores de la Asistencia Sanitaria.
- Implantaremos la libre elección de médico en Atención Primaria.
- Crearemos una Unidad de monitorización respiratoria.
- Unidad de ventilación no invasiva, en el Servicio de Neumología.
- Proyecto Unidad de Sueño.
- Introducción de la Cirugía robótica en La Rioja.
- Programa de Cirugía Sin Sangre.
- Unidad Multidisciplinar de Suelo Pélvico.
- Unidad de Litiasis y Cirugía Láser en procedimientos urológicos: aplicación del láser prostático al tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata.
- Ampliaremos el programa de trasplante de riñón, al trasplante de donante vivo.
- Pondremos en marcha un programa de prevención de la obesidad, prioritariamente infantil.
- Ejecutaremos y pondremos en funcionamiento el proyecto Complejo de Salud San Millán.
- Nueva Escuela de Enfermería.
- Construiremos un nuevo centro de salud en Logroño y un nuevo centro de la Zona Básica de Salud de Alberite.
- Reactivaremos la carrera profesional en el ámbito sanitario.
- Impulsaremos la participación de los profesionales en el diseño de la jornada laboral.
- Nos comprometemos a destinar el 1% del gasto sanitario a investigación biomédica.
- Convertiremos al CIBIR en centro de investigación de referencia para la UNESCO.
- Nuevo proyecto de investigación en Neurodegeneración.
- Creación de un Área estratégica de investigación en alimentación y salud.
- Crearemos Espacios sociosanitarios para garantizar la continuidad asistencial.
- Integramos la historia de salud con la historia de servicios sociales.
- Abordaremos un proyecto de interoperabilidad de forma que las recetas electrónicas pueden ser dispensadas en las oficinas de farmacias de otras Comunidades Autónomas.
- Impulsaremos el proyecto de historia clínica para que los datos puedan ser compartidos entre los centros sanitarios de las diversas Comunidades Autónomas.
- Dentro de la App Rioja Salud, desarrollaremos un sistema de envío de alertas al móvil, que permitirá recibir avisos indicándole de la toma de cada medicamento.

- Poner a disposición de los riojanos los mejores recursos sanitarios es un compromiso permanente del Partido Popular
- El Partido Popular continuará trabajando para mejorar la calidad asistencial y que los riojanos cuenten con una Sanidad cercana a la excelencia
- El Partido Popular garantiza a los riojanos una Sanidad universal y gratuita, referente de calidad y centrada en el paciente
- Para el Partido Popular el paciente es el centro del sistema sanitario, por eso implantaremos la libre elección de médico en Atención Primaria
- Uno de nuestros objetivos es fortalecer la estructura del Sistema Público de Salud con la integración en el SERIS de las Fundaciones Rioja Salud y Hospital de Calahorra. Un procedimiento que se realizará negociando y acordando las condiciones laborales y de integración con los órganos de representación de dichas entidades.
- La introducción de la cirugía robótica y del trasplante de riñón de donante vivo son dos de los nuevos procedimientos quirúrgicos que incluiremos en el Sistema Público de Salud.
- Promoveremos un mayor reconocimiento social de los profesionales sanitarios porque son ellos los que nos garantizan una asistencia integral, humaniza y centrada en el paciente.

## II. Crecer como sociedad

### Una Agenda Social para el bienestar

#### Introducción

#### 8. Un SISTEMA SANITARIO de Calidad y con futuro.

- 8.1. Las personas, eje central del Sistema Riojano de Salud
- 8.2. Gobernanza del Sistema Riojano de Salud
- 8.3. Cartera de prestaciones y servicios del Sistema Riojano de Salud
- 8.4. Fomento de la salud y la lucha contra las adicciones
- 8.5. Infraestructuras, equipamientos y tecnología
- 8.6. El protagonismo y la implicación de los profesionales
- 8.7. Fomento de la innovación e investigación biomédica
- 8.8. Atención integral al paciente. Espacio sociosanitario
- 8.9. Las TIC para la salud
- 8.10. Atención a los pacientes crónicos

Una Comunidad a la vanguardia en los servicios públicos.

## 8. Un sistema sanitario de Calidad y con futuro.

### SALUD

El sistema público de Salud de La Rioja es uno de los principales patrimonios de la sociedad riojana. Las políticas aplicadas por el Gobierno del Partido Popular en los últimos años han hecho posible **avanzar por la senda de la sostenibilidad**. Gracias al esfuerzo de los profesionales sanitarios hemos logrado hacer **un sistema sanitario solvente y capaz de ofrecer una asistencia integral, humanizada y centrada en el paciente, en la promoción de su salud y en la prevención de enfermedades**.

Sin embargo, los avances conseguidos hasta ahora no deben considerarse una meta, sino el comienzo de **una nueva etapa en la sanidad riojana**, que ha de ser desarrollada desde una suma de esfuerzos todavía mayor entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

La sanidad en la que creemos y que hemos hecho posible entre todos es **una sanidad gratuita y universal, de calidad y cercana a los riojanos**. En el Partido Popular de La Rioja siempre hemos considerado una prioridad política el desarrollo de las Políticas de Salud y la eficacia y eficiencia de nuestro propio Sistema Sanitario (Rioja Salud), porque son pilares fundamentales de la calidad de vida y del bienestar de nuestra sociedad.

**Nuestro compromiso es permanente:** poner a disposición de los riojanos los mejores recursos sanitarios posibles y mejorar en calidad cada día para alcanzar una sanidad cercana a la excelencia.

Hemos conseguido desarrollar un modelo de sanidad público que ha ganado muchas posiciones en la valoración por parte de la ciudadanía y en el grado de satisfacción de los propios profesionales de la sanidad.

- Según el Barómetro Sanitario del Ministerio, 9 de cada 10 riojanos valoran la asistencia sanitaria que reciben como buena o muy buena respecto a la atención que se ofrece en los centros de salud y consultorios de Atención Primaria. La Rioja, junto con Navarra y Aragón, ocupa el primer puesto con mayor grado de satisfacción.

Nuestro compromiso es dar respuesta a una sociedad con mayores expectativas en relación con su salud y cada vez más informada, así como con una mayor exigencia con respecto a la eficacia y a la eficiencia en la gestión de los recursos públicos. Los cambios sociodemográficos -disminución de la tasa natalidad, aumento de la proporción de personas mayores y con enfermedades crónicas y cambios en la estructura familiar-, así como el incremento de gasto provocado por el desarrollo de las tecnologías médicas, nos exigen innovar en los métodos de gestión para **garantizar la sostenibilidad** del conjunto del Sistema Riojano de Salud.

Apostamos por **mantener y reforzar el Sistema de Salud de La Rioja**, procediendo a su impulso a través de la **innovación y las reformas necesarias para su modernización, viabilidad, sostenibilidad y continuidad en unos parámetros adecuados de calidad y eficiencia.**

En nuestra responsabilidad política nos comprometemos a realizar **un nuevo esfuerzo en el desarrollo de un Sistema de Salud en La Rioja para que sea un referente de calidad y excelencia.** Para ello, apostamos por la **colaboración** de todos los agentes sociales, tanto de carácter público como privado, y por una estrecha **coordinación** con el ámbito socio-sanitario y los servicios sociales. En definitiva, renovamos nuestro compromiso con la sociedad riojana para hacer frente a los retos que se nos plantean y por el **mantenimiento de un Sistema Sanitario universal, gratuito, de la máxima calidad y sostenible.**

## 8.1. Las personas, eje central del Sistema Riojano de Salud

El Partido Popular de La Rioja está comprometido con el desarrollo de un Sistema de Salud de La Rioja que sitúa a **las personas como eje central del sistema.** Un sistema basado en los principios de **universalidad, solidaridad, equidad, eficiencia, calidad y participación ciudadana.** Aspiramos a lograr los máximos niveles de eficiencia, para lo que potenciaremos el desarrollo profesional de las personas que trabajan en el sistema, promoviendo la innovación y la mejora continua, orientando el sistema a la obtención de resultados y desarrollando organizaciones y profesionales con responsabilidad de sus actuaciones ante la sociedad riojana.

**Cobertura universal y accesibilidad para toda la ciudadanía.** Consolidaremos la libertad como principio que permita el desarrollo del sistema sanitario, en el que **el paciente sea el centro del sistema y pueda elegir el médico y centro sanitario en que más confía.**

- Regularemos la **libertad de elección de médico** mediante la aprobación de un reglamento autonómico que permita a cualquier ciudadano de Logroño elegir entre las Zonas Básicas de Salud de la capital, adecuando este derecho a la realidad social y geográfica en el resto de la Comunidad.
- Elaboraremos una **Ley de Derechos y Deberes del Usuario** en el ámbito del Sistema Sanitario de La Rioja.

## 8.2. Gobernanza del Sistema Riojano de Salud

- Aprobaremos una **Ley la Ordenación de los Organismos Previsores de la Asistencia Sanitaria en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (integración en el SERIS de las Fundaciones Rioja Salud y Hospital de Calahorra) que garantice la equidad en la prestación sanitaria y la gestión más eficiente de la misma.
- **Regularemos la situación del personal laboral** de las Fundaciones Hospital de Calahorra, y Rioja Salud, como personal laboral del SERIS, como consecuencia de la integración de dichas entidades en el SERIS.

- **Reactivaremos la carrera profesional en el ámbito sanitario**, que contribuya a una mejora de las condiciones de los trabajadores y de la eficiencia sanitaria.

### PLANIFICACION Y ESTRATEGIA

- Desarrollaremos el **III Plan de Salud de La Rioja**, recientemente aprobado, que servirá para marcar las principales líneas de la política sanitaria para los próximos años.
- Pondremos en marcha y desarrollaremos un **Plan Estratégico para la Donación de Sangre** que permita garantizar la cobertura de las necesidades de sangre en los próximos años en el Sistema Público de Salud de La Rioja.
- Desarrollaremos y completaremos la **Estrategia de la Atención al Paciente Crónico en La Rioja** a través de la cual se persigue ofrecer a los enfermos crónicos una atención de mayor calidad, mejorando la asistencia sanitaria que reciben y el tratamiento y control de sus enfermedades.
- Promoveremos y desarrollaremos, especialmente en el ámbito de la Atención Primaria, la **prescripción de "hábitos de vida saludable"**, adaptando las herramientas de la gestión de pacientes en el ámbito de la **Historia de Salud Electrónica SELENE**.

### 8.3. Cartera de Prestaciones y Servicios del Sistema Riojano de Salud

6

- Garantizaremos los **tiempos máximos de acceso al sistema sanitario** y a sus distintas prestaciones y servicios en los plazos que se han mantenido hasta ahora en La Rioja, que son menos de la mitad de los que rigen a nivel nacional. Para ello se seguirán adoptando todas las medidas de gestión sanitaria y de los medios que sean necesarias.
- Ampliaremos y desarrollaremos la actual **cartera de servicios y prestaciones** en el ámbito del Sistema Público de Salud de La Rioja, y seguiremos trabajando para que el mayor número de riojanos no tenga que desplazarse para recibir asistencia sanitaria, manteniendo siempre los principios de la eficiencia y del Sistema Nacional de Salud.

### El papel central de la ATENCIÓN PRIMARIA de Salud

- Implantaremos la **libre elección de médico en Atención Primaria**.
- Desarrollaremos la interconsulta sincronizada entre Atención Primaria y Especializada, que permite un mejor control del paciente y el acceso a la petición de pruebas, tanto de laboratorio como de radiodiagnóstico por parte del médico de familia (desarrollo del sincronizador de peticiones en SELENE).
- Pondremos en marcha el **programa Movilidad (Mobility)**, que permite, a través de dispositivos móviles el acceso a todos los profesionales sanitarios a la historia clínica electrónica SELENE desde cualquier lugar.
- Desarrollaremos el **Plan de Crónicos de La Rioja** (ver 8.10).

- Potenciaremos la participación del ciudadano en el cuidado de su salud a través del **Aula Virtual de Salud**, completando sus contenidos y accesibilidad.
- Ampliaremos el mapa de **extracciones periféricas en el ámbito rural**, para facilitar y agilizar al máximo las analíticas y pruebas a todos los pacientes de La Rioja.
- Fomentaremos la **Carpeta de Salud del Ciudadano**, como fórmula de acercar el sistema sanitario al paciente, creando nuevas formas a través de dispositivos móviles y de acceso remoto para que todas las personas puedan tener el máximo acceso a su información sanitaria, con independencia de dónde se encuentren.

### La ATENCIÓN ESPECIALIZADA en Salud

- **Desarrollaremos la cirugía laparoscópica en cirugía general y digestiva, urología y ginecología.** Para ello se establecerán programas de formación del personal que favorezcan la introducción de estas técnicas.
- **Crearemos una Unidad de monitorización respiratoria:** que debe actuar como un área específicamente orientada al tratamiento de la Insuficiencia Respiratoria crónica agudizada y, también, como una unidad de hospitalización para los enfermos respiratorios que requieran monitorización.
- **Estableceremos una Unidad de ventilación no invasiva**, en el Servicio de Neumología.
- **Proyecto Unidad de Sueño** a través de la cual facilitar los medios y tratamientos para facilitar a la población, el adecuado descanso y evitar sus nefastas consecuencias para la salud.
- **Introduciremos la Cirugía robótica en La Rioja.** Supone adentrarse en una nueva era en los procedimientos quirúrgicos ya que permite realizar cirugías complejas con la mínima invasión. Para ello se adquirirá en el sistema sanitario uno de los mejores instrumentos en el área de la cirugía robótica como es el **Sistema Quirúrgico Da Vinci**, que puede utilizarse en **procedimientos quirúrgicos urológicos, ginecológicos y de cirugía general** principalmente.
- Implantaremos un **Programa de Cirugía Sin Sangre.**
- Crearemos la **Unidad Multidisciplinar de Suelo Pélvico**, orientada hacia un diagnóstico precoz, prevención y tratamiento de las diferentes disfunciones del suelo pélvico, que afectan tanto a la mujer como al varón y a los niños.
- Crearemos la **Unidad de Litiasis y Cirugía Láser en procedimientos urológicos.** La aplicación del láser prostático, supone un avance definitivo en el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata y a través de ella se puede obtener un diagnóstico y tratamiento médico y/o quirúrgico de la litiasis renal uretral, vesical y uretral.
- Participaremos en **estudios y ensayos clínicos** con el objetivo fundamental de que sean incluidos los pacientes de La Rioja que padecen las denominadas **enfermedades raras**, tanto a nivel nacional como internacional.
- Incrementaremos la cartera de servicios en el campo de la **microcirugía oncológica del área cervicofacial** (cara y cuello) llevada a cabo por las especialidades de otorrinolaringología y maxilofacial

- Desarrollaremos un **programa multidisciplinar para el seguimiento de la hipoacusia infantil.**
- Implantaremos un **programa de donación de órganos en asistolia.**
- Ampliaremos el programa de trasplante de riñón, al **trasplante de donante vivo.**

## La ATENCIÓN FARMACÉUTICA

- Actualización de la **Ley de ordenación farmacéutica de La Rioja** para adaptarla a la de garantías y uso racional de los medicamentos y a las necesidades actuales de las oficinas de farmacia.
- Colaboración con la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios para la lucha contra la **Distribución inversa de medicamentos** por los Almacenes de Distribución y Oficinas de Farmacia manteniendo un **Programa de Inspección propio de La Rioja.**
- Mantener, a través de la **receta electrónica**, que los pensionistas no tengan que abonar aportación por la prestación farmacéutica cuando alcancen el máximo establecido según su nivel de renta, evitando que anticipen cantidades que luego hay que devolver.
- Mantener los **programas de uso racional del medicamento** y la dispensación de medicamentos a los residentes de centros de mayores y discapacitados a través de la farmacia hospitalaria.

## 8.4. Fomento de la Salud y la lucha contra las adicciones

### 8.4.1. Promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Daremos un nuevo impulso a la Salud Pública a través de medidas como:

- El desarrollo del **III Plan de Salud de La Rioja**, como elemento esencial de la política sanitaria a desarrollar a lo largo de los próximos años.
- El fortalecimiento de la estructura del Sistema Público de Salud, con la **integración de la Fundación Hospital de Calahorra en el Servicio Riojano de Salud;**
- El fortalecimiento de la **promoción de la salud dirigida a implantar hábitos de vida saludable.**
- La puesta en marcha de un programa de **prevención de la obesidad**, prioritariamente infantil, mediante el trabajo conjunto en los ámbitos educativo, sanitario, deportivo, de transporte, de restauración colectiva y de comercialización de alimentos.
- La implantación del **calendario de vacunación del adulto.**



#### 8.4.2. Atención especial a la lucha contra las adicciones y drogodependencias

- Elaboraremos un nuevo plan frente al **consumo del tabaco**, previa la evaluación del que se ha llevado a cabo.
- Desarrollaremos una estrategia para el abordaje del **consumo de alcohol en menores**, como continuación a las medidas y programas que se han llevado a cabo en los últimos años.
- Seguiremos impulsando las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación en la prevención y reducción de riesgos y daños asociados al consumo de drogas legales e ilegales, de una forma especial entre menores y jóvenes.
- Elaboraremos y desarrollaremos un nuevo **Plan para el abordaje de las drogodependencias y un Plan de acción frente a las drogas y otras adicciones**, impulsando la cooperación institucional, con las asociaciones y con las ONG.

#### 8.5. Infraestructuras, equipamientos y tecnología

- Ejecutaremos y pondremos en funcionamiento el proyecto **Complejo de Salud San Millán**, una vez se proceda a la adjudicación dentro del proceso de contratación ya iniciado. Esto supondrá, entre otras cosas, una **nueva Escuela de Enfermería**.
- Construiremos un **nuevo centro de salud en Logroño**, para sustituir al Rodríguez Paterna.
- Construiremos el **nuevo centro de salud de la Zona Básica de Salud de Alberite**.
- Mantendremos el **programa de reformas y nueva construcción de consultorios rurales, en colaboración con los ayuntamientos**.
- Promoveremos el **espacio cardiosaludable** a toda el territorio de la Comunidad Autónoma, estableciendo una política que favorezca la existencia de **desfibriladores en todos los municipios**.

#### 8.6. El protagonismo y la implicación de los profesionales del SERIS

Gracias al esfuerzo de los profesionales sanitarios, hemos logrado hacer del nuestro un sistema sanitario solvente y capaz de ofrecer una asistencia integral, humanizada y centrada en el paciente, en la promoción de su salud y en la prevención de la enfermedad.

Apostamos por una sanidad que cuente con los mejores profesionales sanitarios, en quienes los riojanos depositen su confianza, su respeto y su reconocimiento.

Apostamos por ir de la mano de los profesionales sanitarios en el desarrollo de nuestras políticas y por hacer de la prevención uno de los ejes fundamentales de nuestras actuaciones.

- **Promoveremos un mayor reconocimiento social de los profesionales sanitarios**, favoreceremos su movilidad y su desarrollo profesional. Aumentaremos la protección del personal sanitario frente a la violencia.

Reactivaremos la carrera profesional;

- el Partido Popular se compromete a reactivar la carrera profesional que con motivo de la crisis tuvo que interrumpirse, y activar de nuevo el procedimiento de reconocimiento de los grados I, II y III de la carrera profesional y a impulsar un proceso a través de la Mesa Sectorial que permita el inicio de una etapa de negociación para el restablecimiento de la carrera profesional, bajo las condiciones que acuerde esta Mesa.

Implicaremos a los profesionales sanitarios en las decisiones que se adopten para garantizar que la experiencia y el conocimiento científico sean el eje fundamental de nuestra política sanitaria.

- Impulsaremos la participación de los profesionales en el **diseño de la jornada laboral**.
- Proponemos avanzar en medidas organizativas para la mejora de la **eficiencia en la aplicación de la jornada laboral**.
- El Partido Popular de La Rioja propone también garantizar, a través una norma, la cobertura de todas aquellas **vacantes** que sean necesarias y que se produzcan como producto de la jubilación de profesionales sanitarios.
- El Partido Popular considera necesario acometer un profundo estudio que permita determinar cómo se están abordando tanto la contratación en acúmulo de tareas como de refuerzo. El Partido Popular se compromete a trabajar por un sistema eficaz que permita la contratación de profesionales para realizar sustituciones en las bajas de larga duración que se puedan producir en los dos niveles asistenciales.
- La jornada laboral sigue estando establecida en lo que marca la normativa nacional, si bien los profesionales sanitarios podrán participar en su organización y diseño más adecuado a las necesidades de cada servicio y teniendo siempre como referente la mejor atención posible al paciente.
- El objetivo del Partido Popular es seguir caminando en este sentido y **ampliar la dimensión de este acuerdo, potenciando la capacidad de los médicos para organizar su trabajo de la forma más eficaz** y dentro de los actuales márgenes que marca la normativa nacional en lo referente a su jornada laboral.
- **El Partido Popular mantiene su decidida voluntad para regular la libertad de elección de médico por parte del ciudadano, dentro de la localidad donde reside.** Una norma que necesita de un consenso general tanto de los médicos, como de otros profesionales sanitarios que pueden verse afectados.

La propuesta del Partido Popular a los profesionales de Atención Primaria del Servicio Riojano de Salud consiste en que, una vez sentadas las bases, se inicie un proceso negociador con los profesionales afectados a fin de conseguir una norma definitiva dotada del mayor consenso posible. Todo ello para ofrecer a los riojanos cada vez mejor servicios públicos.

- El Partido Popular está totalmente a favor de la **integración de personal laboral de las fundaciones sanitarias de La Rioja como personal laboral del SERIS**. Dicho proceso debe llevarse a cabo con la participación de los órganos de representación con los que se negociarán las condiciones laborales y el procedimiento de integración. El Partido Popular se compromete a que con esta integración no sólo se van a mantener las condiciones de trabajo del personal que se integra, sino que no se verán afectados los derechos y situación del personal estatutario del SERIS.

## 8.7. Fomento de la Innovación e Investigación Biomédica

Continuaremos impulsando la investigación, el desarrollo y la innovación biomédicos

- Mantendremos el compromiso realizado durante la pasada legislatura de destinar al menos el **1% del gasto sanitario a investigación biomédica**.
- Nuestro objetivo es convertir al **CIBIR en centro de investigación de referencia para la UNESCO** en materia de bioética para todo el mundo de habla hispana.
- Pondremos en marcha un **nuevo proyecto de investigación en Neurodegeneración**, dirigida a la investigación de patologías que provocan pérdida de visión.
- Estableceremos los mecanismos para conseguir, al menos, **un 40% de retorno en la inversión** en investigación biomédica que realiza el Gobierno, a través de la **creación de spin-off, patentes, ensayos y acuerdos** con entidades públicas y privadas.
- Creación de un **Área estratégica de investigación en alimentación y salud**, estableciendo proyectos estables y líneas de cooperación con centros tecnológicos y empresas agroalimentarias para fomentar la investigación y el estudio de propiedades anticancerígenas o antibióticas, nutricionales y metabólicas de los componentes de ciertos alimentos (vino, champiñón, etc.).

## 8.8. Atención integral al paciente (Espacio sociosanitario)

Avanzar hacia el **Espacio sociosanitario** es uno de los principales retos de Legislatura: *“articular y poner en funcionamiento una auténtica atención sociosanitaria integral, centrada en la persona, que garantice los recursos asistenciales más adecuados a sus necesidades”*. El objetivo es *“lograr una atención sociosanitaria integral, eficiente, de calidad, con calidez y que tenga muy en cuenta la fragilidad de estos pacientes”*.

- Reforzaremos la **coordinación sociosanitaria**, factor fundamental para contribuir a la sostenibilidad del Sistema Riojano de Salud y prestar una mejor atención a los pacientes.
- Crearemos **Espacios sociosanitarios** para garantizar la continuidad asistencial. Evitaremos duplicidades y promoveremos la gestión de casos a través de **equipos multidisciplinares y de la implantación de un código de identificación único, válido para la Sanidad y para los Servicios Sociales**.
- Implantaremos mejoras de asistencia prestada a los pacientes mayores, crónicos y pluripatológicos, desde la plena **coordinación entre los servicios sanitarios y sociales**, reordenando los recursos asistenciales y los protocolos de actuación.

## 8.9. Las TIC para la Salud

La Unión Europea destaca el papel prioritario del gasto en TICs para la Salud, por considerar esta área como una de las que presentan mayor potencial de mercado. Además las TIC son un componente esencial en la asistencia sanitaria actual. Los sistemas de información para la Salud realizan aportaciones fundamentales en ámbitos claves tales como soporte a la decisión clínica, la recopilación y uso compartido de la información clínica, el apoyo al análisis de información epidemiológica, o la participación del paciente en sus cuidados de salud.

Las TIC contribuyen, asimismo, a la sostenibilidad del sistema público de salud.

La **estrategia E-Salud (Agenda Digital 2020)** se basa en profundizar en la implantación y renovación de los sistemas de información clínico-asistencial incorporando los nuevos dispositivos que el mercado pone a disposición de los profesionales clínicos para mejorar su trabajo. Esto se traducirá en un mejor servicio a los riojanos, tanto en su atención sanitaria como en las medidas proactivas de mejora de salud e iniciativas de salud pública. Por otra parte, se pretende acercar al paciente a su historia de salud de forma que pueda gestionarla y enriquecerla y avanzar en la interoperabilidad de los sistemas de salud.

### **Apoyo a las TIC para avanzar en el desarrollo del Sistema Sanitario Riojano**

La aplicación de las TIC en materia de salud ha sido una constante para el desarrollo del Sistema Sanitario Riojano, hasta el punto que ha hecho pionera a La Rioja poniéndose a la cabeza del Sistema Nacional de Salud al conseguir una Historia de Salud Electrónica, el SELENE, que ha estado desarrollada muy por delante del resto de las Comunidades Autónomas.

El Partido Popular ha apoyado siempre este desarrollo y está firmemente decidido no solo a mantenerlo, sino a conseguir nuevos retos en esta materia que van a redundar en beneficio de los riojanos y de los profesionales sanitarios.

Con la aplicación de las TIC en el ámbito sanitario, desarrollando lo que se conoce como E-Salud, se han conseguido fundamentalmente dos objetivos, en los que se va a seguir trabajando:

- Acercar el sistema sanitario a los riojanos y poner en manos del paciente su historia de salud electrónica y todos los datos que el sistema sanitario tiene de él.
- Servir de base para que los profesionales sanitarios dispongan de herramientas que faciliten su labor asistencial, dotándola de una mayor calidad y seguridad.

### Mejoras de la gestión documental y la información en la Historia Clínica

De esta forma desde el Partido Popular vamos a impulsar el desarrollo de SELENE y en general de la aplicación de las TIC al sistema sanitario impulsando y mejorando las herramientas existentes con las siguientes actuaciones:

- Mejorando y completando los contenidos de la **Carpeta de Salud** del Ciudadano y su accesibilidad, tanto vía web, como a través de las aplicaciones App para smartphone.
- Integramos la **historia de salud con la historia de servicios sociales**.
- Incluyendo en la Historia de Salud Electrónica datos de la persona correspondientes al sistema de servicios sociales, para que los profesionales tengan una visión completa de la situación de cada paciente.
- Desarrollando herramientas de gestión dentro de SELENE, como el gestor de cupos y el gestor de crónicos, que facilitan la labor de los profesionales sanitarios y la coordinación entre niveles asistenciales.
- Completando la receta electrónica dentro de la historia clínica, como una herramienta de mejora y calidad de la prestación farmacéutica.
- Participando activamente dentro del proyecto del Sistema Nacional de Salud (SNS) de la **receta electrónica, para que sea interoperable en todo el territorio nacional**.
- Utilizando SELENE y todo su entorno para que disponga de herramientas que faciliten la coordinación entre los profesionales de Atención Primaria y Atención Hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial de cada paciente.
- Impulsaremos el desarrollo de movilidad dentro de la historia de salud electrónica, de forma que los profesionales puedan disponer de sus herramientas en cualquier lugar y situación, para disponer de los datos de los pacientes a la vez que actualizan su estado en todo momento.

Además, las herramientas utilizadas por el personal clínico para el acceso a la información y la elaboración de informes, admiten mejoras que inciden en una mejor productividad de los profesionales sanitarios.

### Mejoras en la App Rioja Salud para la toma de medicamentos

La toma de medicamentos por parte de los pacientes, requiere de la consulta de la hoja de medicación activa, en la cual se indica por cada receta, la dosis, la pauta y la vía de administración de los medicamentos a tomar.

Esta hoja se encuentra a disposición de los riojanos en la consulta de atención primaria, en la oficina de farmacia y a través de la carpeta de salud del ciudadano; no obstante, se trata de un documento estático y por tanto siempre queda supeditado a una correcta interpretación y administración de los medicamentos por parte del paciente.

- Dentro de la App Rioja Salud se desarrollará un **sistema de envío de alertas al móvil, que permitirá recibir avisos indicando la toma de cada medicamento.**

### Extensión de la dispensación hospitalaria a las Residencias de Ancianos

De forma prácticamente generalizada, los riojanos que se encuentran en residencias de ancianos, suelen ser pacientes crónicos pluripatológicos, y por tanto grandes consumidores de medicamentos.

La adquisición de estos medicamentos en las oficinas de farmacia representa un importante gasto tanto para el ciudadano, como para la propia administración pública.

- Se continuará con la extensión de la herramienta de Historia Clínica a las Residencias de Ancianos, habilitándose de este modo tanto la prescripción, como el acceso a la historia electrónica de los riojanos, por parte del personal facultativo de las residencias de ancianos.
- La dispensación de fármacos a las residencias, se realizará desde la farmacia hospitalaria, con el consiguiente ahorro económico para todos los implicados.

### Receta electrónica del Sistema Nacional de Salud

14

Una vez implantada de forma generalizada la receta electrónica en nuestra Comunidad, cuando los riojanos pertenecientes al Sistema Público de Salud de La Rioja, se desplazan fuera no pueden recoger sus medicamentos en las oficinas de farmacia de otras Comunidades Autónomas, a no ser que previamente hayan solicitado a su médico la impresión de las recetas en papel.

Esta situación en la práctica, obliga a prescindir a nuestros riojanos de los beneficios de la receta electrónica, especialmente en el caso de los pacientes crónicos.

- Se abordará un proyecto de Interoperabilidad con el resto de los Sistema Públicos de Salud, de forma que las recetas electrónicas pueden ser dispensadas en las oficinas de farmacias de otras Comunidades Autónomas, de un modo análogo a como ya se realiza dentro de nuestra comunidad.

### **Cita en Atención Primaria descentralizada**

Los sistemas de información actuales permiten que los riojanos puedan consultar y solicitar sus citas con los Centros de Salud de Atención Primaria a través de múltiples mecanismos: Página web de Rioja Salud, App de Rioja Salud, App de Cita Previa, Atención telefónica desde Unidad de Reconocimiento Vocal, Atención telefónica desde centro de Tele-operación, Atención telefónica por parte de los administrativos de los centros de salud, permitiéndose en este instante citar en las agendas del mismo centro de salud donde se atiende la llamada.

- Se potenciará la herramienta de cita descentralizada que permite a un administrativo de cualquier Centro de Salud, citar en todas las agendas de Atención Primaria, a cualquier usuario del Servicio Riojano de Salud.

### **Solicitud y acceso de analíticas entre ámbitos**

Es habitual que los médicos de atención especializada soliciten analíticas para revisión o diagnóstico a sus pacientes. Estas analíticas son extraídas generalmente en el centro de salud de atención primaria al que esté asignado el paciente, por lo que finalmente el resultado de la analítica, aunque accesible, no queda en el ámbito del trabajo del peticionario.

- Con la implantación de una herramienta de sincronización de peticiones y resultados, el personal clínico continuará registrando la extracción en Atención Primaria, pero los resultados serán visibles en los dos ámbitos, mejorando la productividad del personal clínico.

### **Interacciones farmacológicas entre ámbitos de primaria y especializada**

En la actualidad ya está implementado un sistema de interacciones farmacológicas en el Hospital San Pedro, en la Fundación Hospital de Calahorra y en los Centros de Salud, de forma que las interacciones farmacológicas entre medicamentos o principios activos son detectados dentro de cada ámbito.

- Con este desarrollo se generarán para cada paciente, avisos por interacciones de medicamentos o principios activos de las prescripciones activas en los tres ámbitos.

## 8.10. Atención a los pacientes crónicos

La cronicidad es un proceso que se caracteriza por una larga duración de una enfermedad, la progresión lenta y continua, que en algunos casos puede ser ralentizada, y la disminución de la calidad de vida de los enfermos afectados con limitaciones funcionales y discapacidad.

Según datos de la Organización Mundial de la Salud, a nivel mundial, estas enfermedades crónicas fueron, en 2009, la causa del 63% de las muertes en el mundo y se prevé que para 2020 sean la causa del 73% de las muertes y un 60% de la carga de morbilidad.

Igualmente, su atención supone al menos un 70% del gasto sanitario, el 80% de las consultas totales, el 60% de los ingresos hospitalarios, más de un 35% de las visitas a los servicios de urgencias hospitalarios y prácticamente el 45% del gasto total de medicamentos.

Además, las enfermedades crónicas provocan disminución de la calidad de vida de los pacientes, siendo causa de discapacidad y situaciones de dependencia, y además, responsables de muertes prematuras y deterioro de la economía familiar.

En La Rioja hay **121.000 personas que padecen alguna o varias enfermedades crónicas**, es decir, prácticamente la tercera parte de la población. En concreto, se ha comprobado que, “en edades por encima de 14 años, 3 de cada 4 pacientes ingresados son personas con alguna enfermedad crónica de base. Por ello, resulta necesario dar una respuesta ajustada a las circunstancias de cada paciente, en el lugar adecuado y en el momento necesario.

Se trata, en definitiva, de replantear el abordaje de las enfermedades que se presentan de forma más recurrente para ajustar la frecuencia con que acuden tanto al hospital como al primer nivel asistencia; adaptar su tratamiento farmacológico, mantener en la medida de lo posible su autonomía personal y su desarrollo social y, por último, ajustar el consumo de recursos sociales y sanitarios.

- Desarrollaremos el **Plan de Crónicos de La Rioja**, destinado a facilitar la actuación coordinada entre los niveles asistenciales para el seguimiento de pacientes afectados de diabetes, enfermedad renal, EPOC, y problemas cardiovasculares, además del seguimiento personalizado de la prescripción de fármacos a cada ciudadano. Se irán incluyendo nuevas enfermedades crónicas.
- Complementaremos la actual implantación y progresiva extensión de aplicaciones informáticas a todos los Centros de Salud, para que los facultativos de Atención Primaria puedan segmentar la población que atienden en sus respectivos cupos (Gestor de Cupos) y además tener acceso a todas las atenciones que reciban sus pacientes, con independencia de dónde y por qué otros profesionales les han sido prescritas para actuar en base a unos protocolos definidos en base a cada patología (Gestor de Crónicos).